

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 30 de JUNIO de 2013

PUBLICIDAD EN DIARIO OFICIAL

EL 03 JUNIO 2013



SUBSECRETARÍA
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
OAC/HRG/POZ/MCG

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES
26 JUN. 2013

NOMBRA A DON ODÍN ANTONIO DANIEL VALLEJOS CID EN EL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES
27 JUN. 2013

SANTIAGO, 03 JUN 2013

Nº 35

/ VISTO: El oficio reservado N° 3, de 2013, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del Intendente de la Región de La Araucanía; el D.F.L. N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; el DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; los artículos 32° y 35° de la Constitución Política de la República y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

~~TOMADO RAZON~~

~~26 JUL. 2013~~

Contralor General de la Republica

DECRETO:

TRANSCRITO CONFORME A ESTE ORIGINAL



1. NÓMBRASE, a contar del 10 de Junio de 2013, a don Odín Antonio Daniel Vallejos Cid, RUT N° 13.732.047-9, como titular en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de La Araucanía, en el grado 4° de la EUS.

2. Por razones de buen servicio, el funcionario nombrado asumirá sus funciones a contar del día 10 de Junio de 2013, sin esperar la total tramitación de este decreto.

RETIRADO SIN TRAMITAR	
FECHA: 27 JUN. 2013	CON OFICIO N° 479

3. El funcionario nombrado deberá rendir fianza conforme a la ley.
4. La persona nombrada percibirá las remuneraciones que correspondan con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



LUIS MAYOL BOUCHON
MINISTRO DE AGRICULTURA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

ALVARO CRUZAT O.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



Alvaro Cruzat O.